

El pasado 20 de julio, la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación la lista de empresas cuyos programas IMMEX han sido suspendidos por no haber presentado el reporte anual de operaciones de comercio exterior del año 2009, o bien, por haber incumplido con los requisitos previstos en el artículo 11, fracción III del Decreto IMMEX consistentes en:

- No contar con certificado de firma electrónica avanzada ante el SAT.
- No tener Registro Federal de Contribuyentes activo.
- El domicilio fiscal y/o los domicilios en que realizan operaciones al amparo del Programa IMMEX, no están inscritos y/o activos en el Registro Federal de Contribuyentes.

El efecto de la suspensión es de que los titulares de los programas IMMEX, que aparecen en la lista, no podrán seguir gozando de los beneficios que el programa otorga, incluyendo, desde luego, la importación temporal de mercancías.

De no corregir de inmediato esta situación y antes del próximo 31 de agosto, el programa será definitivamente cancelado y, en consecuencia, se originará la obligación de cambiar de régimen de importación temporal de bienes a definitiva o retornarlos al extranjero, para así evitar liquidaciones de impuestos, multas y actualizaciones.

En caso de que su empresa se encuentre en la lista que se menciona, los abogados de Comercio Exterior, Aduanas y Regulatorio de la Firma en la Ciudad de México, Monterrey, Nuevo León y Querétaro, Querétaro, estamos a sus órdenes para ofrecerles la asesoría que requieran en este tema.

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO HERNÁNDEZ R.	(DF)	gerardo.hernandez@basham.com.mx
LIC. JOSÉ LUIS ALVAREZ P.	(DF)	jlalvarez@basham.com.mx
LIC. LEGNA LOZANO A.	(DF)	llozano@basham.com.mx
LIC. LUIS FERNANDO MARTÍNEZ S.	(MTY)	lfmartinez@basham.com.mx
LIC. PERLA MARTÍNEZ L.	(MTY)	pmartinez@basham.com.mx
LIC. RODRIGO BACA B.	(MTY)	rbaca@basham.com.mx
LIC. EDUARDO LÓPEZ R.	(QRO)	elopez@basham.com.mx

México D.F. a 26 de Julio de 2010.

México / Paseo de los Tamarindos 400-A Piso 9/Bosques de las Lomas 05120  
México, D. E./ T. (52) (55) 5261 0400 / F. (52) (55) 5261 0496

Monterrey/Batallón de San Patricio No. 109 Piso 16/Valle Oriente 66269  
San Pedro Garza García N.L./ T. (52) (81) 8299 2100 / F. (52) (81) 8299 2109

Querétaro/Privada de los Industriales No. 110-504/Industrial Benito Juárez,  
Zona Jurica/76100 Querétaro, Qro./ T.(52) (442) 103 2100 / F. (52) (442) 199 0506